



29 de septiembre de 2020

## NOTICIAS Y OPORTUNIDADES EN COSTA RICA

La Cámara Oficial Española de Comercio e Industria en Costa Rica realiza este boletín con la finalidad de informar al personal interesado sobre las principales noticias y oportunidades de negocio en Costa Rica. Podrá encontrar diversos acontecimientos importantes que ocurren en el país centroamericano, así como enlaces a documentos de interés.

### COSTA RICA NEGOCIA ACUERDO DE \$1,750 MILLONES CON EL FMI

Costa Rica negocia un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por \$1,750 millones, que se suma a los fondos de emergencia por \$504 millones ya aprobados para responder a la pandemia, dijo el jueves el portavoz del organismo multilateral.

En un mensaje dirigido a la nación, el presidente Carlos Alvarado explicó que tomar la decisión en este momento es urgente. **“Pero si no hacemos nada, las consecuencias para el país serán muy drásticas”**, agregó.

Según el mandatario la situación podría parecerse a la que ya vivió Costa Rica en la década de 1980 cuando el precio del dólar se multiplicó por cinco, la tasa de desempleo se duplicó y la pobreza llegó hasta el 54% de los hogares.

El gobierno de Costa Rica sostiene que el país está en un punto crítico, pero aún es posible enderezar el camino. **“Costa Rica no debe ni puede repetir esta historia. Aunque requiere decisiones difíciles, la buena noticia es que evitar una nueva crisis es posible, tomando decisiones responsables con un acuerdo balanceado para acceder a los fondos del FMI”**, puntualiza en un comunicado.

Puede acceder al siguiente enlace para más información: <https://diario.elmundo.sv/costa-rica-negocia-acuerdo-de-1750-millones-con-el-fmi/>.

### PROPUESTA AL FMI SUFRIRÁ CAMBIOS, ACEPTA EL MINISTRO DE HACIENDA

El Para llegar a un acuerdo con el FMI por \$1.750 millones, el Gobierno originalmente planteó una serie de medidas, que ahora apuntan a modificarse. Así lo mencionó Elián Villegas, ministro de Hacienda al periódico La Nación.



La intención es basarse en la propuesta anunciada, pero "balancearla" un poco más para mejorar su percepción, sin embargo, no entró en detalle de los cambios específicos que se esperarían.

Lo que sí se sabe es que el mismo Villegas, durante la semana, aceptó que lo planteado al impuesto a bienes inmuebles debía revisarse. Mientras que Rodrigo Cubero, presidente del Banco Central, se refirió en un Facebook Live con Gerardo Corrales de que quizás el impuesto a transacciones financieras cuente con algunas excepciones.

La próxima semana se plantea una reunión con diputados para tratar el tema de las posibles acciones en un acuerdo con el FMI, para, tentativamente, a mediados de octubre comenzar las negociaciones oficiales con el Fondo.

Puede acceder a la información completa en el siguiente enlace:

<https://www.larepublica.net/noticia/propuesta-al-fmi-sufrira-cambios-acepta-ministro-de-hacienda>

## **SÍ A CERRAR INSTITUCIONES Y NO A IMPUESTOS, PIDEN EXPORTADORES EN CARTA A CARLOS ALVARADO**

En desacuerdo con la propuesta que tendrá el gobierno de Carlos Alvarado ante el FMI al estar cargada de impuestos, los integrantes de la Cámara de Exportadores (Cadexco), redactaron una carta al mandatario.

Si ya los costos de producción en electricidad, combustibles, salarios, operaciones logísticas, entre otros, consideraban que le restan competitividad al país, el tema de los impuestos aún más. ***“Crear más impuestos es una alternativa ruinosa y no es de recibo por parte de esta Cámara, al considerar que recargar a la ciudadanía con impuestos deviene en un menor consumo de bienes y servicios, reducción en las ventas de las empresas, aumento del desempleo y la delincuencia”***, dijo Laura Bonilla, presidenta de Cadexco.

En cambio, en cuanto a gasto, solicitan que se apueste a apartados como la ley de empleo público, que busca unificar en ocho familias los salarios públicos.

Para más información puede ingresar al siguiente enlace:

<https://www.larepublica.net/noticia/si-a-cerrar-instituciones-y-no-a-impuestos-piden-exportadores-en-carta-a-carlos-alvarado>



## FRONTERA AÉREA DE COSTA RICA SE ABRE PARA TURISTAS PROVENIENTES DE MÉXICO, JAMAICA Y LOS ESTADOS DE OHIO Y CALIFORNIA

Como medida de apertura y reactivación del turismo, el Gobierno de Costa Rica ha anunciado la apertura, a partir del 01 de Octubre, de la frontera aérea para turistas de las siguientes jurisdicciones:

- México
- Jamaica
- Se adicionan dos Estados de Estados Unidos: Ohio y California.

### **Requisitos de entrada para turistas:**

- Completar el formulario digital llamado PASE DE SALUD y disponible en <https://salud.go.cr>
- Realizarse la prueba PCR-RT para COVID-19 y obtener un resultado negativo; la muestra para la prueba debe ser tomada máximo 72 horas antes del vuelo hacia Costa Rica.
- Un seguro obligatorio de viaje que cubra alojamiento en caso de cuarentena y gastos médicos por enfermedad COVID-19. Dicho seguro puede ser internacional o comprado a aseguradoras costarricenses.
- Demostrar a través de su licencia de conducir o del State ID (ID del Estado) que habita en uno de los estados de Estados Unidos de América autorizados.

Puede ingresar al siguiente enlace para más información:

<https://www.aralaw.cr/aralaw/index.php>

## COMERCIO EXTERIOR: COSTA RICA ELIMINA RESTRICCIONES

A partir del 24 de septiembre las empresas importadoras y exportadores del país, podrán recibir a transportistas terrestres de carga en sus instalaciones sin autorización previa.

Las autoridades han decidido eliminar la mayoría de restricciones, pues también anunciaron que desde el 29 de septiembre se eliminarán las operaciones de enganche, desenganche y relevo de conductores en las zonas aduaneras primarias.



Cámara Oficial Española  
de Comercio e Industria en  
Costa Rica

Duayner Salas, ministro de Comercio interino, dijo al periódico Crhoy.com que con estas modificaciones "... ***todas las empresas importadoras y exportadoras y almacenes fiscales podrán recibir transportistas internacionales terrestres para cargar y descargar mercancías en sus instalaciones sin autorización previa, en estricto cumplimiento de los lineamientos sanitarios emitidos para tal efecto por el Ministerio de Salud***".

Puede acceder al siguiente enlace para más información:

[https://www.centralamericadata.com/es/article/home/Comercio\\_exterior\\_Costa\\_Rica\\_fi\\_exibiliza\\_restricciones](https://www.centralamericadata.com/es/article/home/Comercio_exterior_Costa_Rica_fi_exibiliza_restricciones)

Para más información sobre la situación de Costa Rica y la Cámara de Comercio Española en Costa Rica puede visitar nuestras redes sociales y página web:

Página web: <https://camacoescr.com>

Facebook: @camacoescr

Twitter: @Camacoescr



Cámara Oficial Española  
de Comercio e Industria en  
Costa Rica